

Quilmes, 9 de junio de 1999

VISTO, La reforma académica aprobada en esta Universidad, Res. CS. No.52/97,y

CONSIDERANDO

Que la Tecnicatura en Administración Hotelera sólo tiene vigencia para los alumnos ingresados con anterioridad a 1997.

Que el cuatrimestre marzo-julio de 1999 es el último en que se ofrecen las asignaturas del Plan de Estudios de dicha Tecnicatura.

Que para permitir a los estudiantes de ingreso anterior a 1997 completar el nivel de Tecnicatura en Administración Hotelera. es necesario llevar a cabo un proceso de asimilación entre ésta y la oferta de asignaturas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Hotelera, teniendo en cuenta que la Tecnicatura en Administración Hotelera está conformada por 230 créditos académicos (Resolución. C.S. 025/98)

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la asimilación entre la Tecnicatura en Administración Hotelera y la oferta de cursos de Licenciatura en Administración Hotelera, de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

Resolución (C.D.) N° 015/99

Firmado por: José María Simonetti

Director del Departamento de Ciencias Sociales.

ANEXO I.

PLAN DE ASIMILACION ENTRE LA TECNICATURA EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y LA OFERTA DE CURSOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION HOTELERA

Las asignaturas del Plan de Estudios de la Tecnicatura en Administración Hotelera se dividen para los fines de la asimilación en 2 grupos:

- 1) Asignaturas de aprobación obligatoria, cuyos contenidos están contemplados en las asignaturas de la nueva oferta.
- 2) Asignaturas que se traducen a créditos, y que se completan con las asignaturas pertenecientes al Núcleo de Electivas del Ciclo de Especialización, que podrá incluir asignaturas del Diploma en Ciencias Sociales y/o de la oferta de otras carreras que en cada cuatrimestre se especificarán.

Cuando para las asignaturas especificadas como obligatorias, corresponda cursar una asignatura con un número mayor de créditos que los contemplados en el Plan de Tecnicatura en Administración Hotelera, la diferencia de créditos se computará para el total de créditos necesarios.

Los cursos considerados como “otros requisitos” en el Plan de Tecnicatura en Administración Hotelera mantienen el mismo status, debiendo ser completados para obtener el título de Técnico Universitario en Administración Hotelera.

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Si no tiene aprobada de la Tecnicatura	Créd.	Debe cursar del Plan de Licenciatura	Ciclo/núcleo	Créditos
Principios de Administración de	8	Administración de Empresas	Diplomatura Cs.Ss. Cursos Generales	10

Empresas			Orientados a carrera	
Principios de Contabilidad	6	Contabilidad General	Diplom.Cs.Ss Cursos Generales	10
	ó	Contabilidad General	Ciclo Superior Lic.	8
Gastronomía Hot. I y Gastronomía Hot. II	4 4	Servicio de Alimentos y Bebidas	Ciclo Superior Lic.	8
Gastronomía Hotelera III	4	Gestión de Alimentos y Bebidas	Ciclo Superior Lic.	8
Organización Hot. I	8	Organización Hotelera	Ciclo Superior Lic.	8
Turismo y Economía	8	Industria de la Hospitalidad	Diplom.Cs.Ss. Cursos generales Orientados a carrera	10
Organización Hot. II y Org. Hot. III	8 8	Gestión de Servicios Hoteleros	Ciclo Superior Lic.	8
Comercialización Hotelera	8	Marketing	Ciclo Superior Lic	8
Comerc. Congresos y Eventos	6	Congresos y Eventos	Ciclo Superior Lic.	8
Control de Gestión Hotelera	8	Control de Gestión	Ciclo Superior lic.	8
Casuística de la Adm. Hotelera	8	Taller de Integración	Ciclo Superior Lic.	8

Las siguientes asignaturas se convierten a créditos a fin de completar la Tecnicatura

Asignatura	Carga Horaria	Créditos
Fundamentos de Sociología y Antropología	3	6
Recursos de Matemática	3	6
Recursos Jurídicos y Leg. Hotelera	3	6
Fundamentos de Psicología	3	6
Legislación Fiscal	3	6
Estadística	3	6
Dinámica de grupos	3	6
Geografía Turística Arg. y Regional	3	6
Legislación Laboral	3	6
Costos	3	6

Recreación en Hoteles	3	6
Organización Hot. IV	5	10
Gestión de Compra Hotel.	3	6
Tec.Promoción y Relaciones Públicas	3	6
Contabilidad Hotelera	3	6
Organiz. Hotelera V	6	12
Diseño espacial	3	6

ASIMILACION DE LAS ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS DEL PLAN DE TECNICATURA EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA

Si le falta cursar de la Tecnicatura	Debe cursar del Plan de Licenciatura
Inglés I	Nivel de Inglés del Ciclo de Diplomatura
Inglés II	Inglés Hotelero I e Inglés Hotelero II del Ciclo de Especialización
Inglés III	Inglés Hotelero III del Ciclo de Especialización
Portugués I	Portugués I del Núcleo de Electivas del Ciclo de Especialización
Portugués II	Portugués II del Núcleo de Electivas del Ciclo de Especialización
Portugués III	No se exigirá otro nivel de Portugués
Computación I	Informática del Ciclo de Diplomatura
Computación II	No se exigirá otro nivel de Informática